

La filosofía en los albores de la República peruana

Rafael Cerpa Estremadoyro
Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Resumen

Nuestro trabajo examina la enseñanza de la filosofía en el Perú en las primeras décadas de la vida republicana. Un análisis comparativo de las divisiones de esta disciplina nos permite ver cómo se modificó la concepción que se tenía de ella durante ese tiempo. A partir de 1840, la organización de las materias filosóficas no solo se transformó sustancialmente, sino que se incorporaron nuevas disciplinas. Elemento central en este proceso es la introducción de la psicología, entendida como una disciplina empírica. Se puede considerar la implantación de esos cambios como el resultado de un periodo de reforma, que buscaba desterrar de las aulas los remanentes del antiguo régimen, al mismo tiempo que pretendía introducir doctrinas más conformes con el estado de las ciencias de ese tiempo.

Palabras clave: historia de las ideas, siglo XIX, enseñanza de la filosofía, psicología filosófica.

Abstract

This paper examines the teaching of philosophy in Peru in the early decades of the new republic. A comparative analysis of the divisions of this discipline allows us to see how the concept of philosophy was modified. Beginning in 1840, the organization of philosophical disciplines was not only substantially transformed, but new branches were incorporated. The introduction of psychology (understood as an empirical discipline) is at the core of this process. The implementation of these changes can be regarded as the result of a period of reforms, which sought to banish the remnants of the Ancient regime from the classrooms, while attempting to introduce doctrines more compatible with the state of the sciences at that time.

Keywords: history of ideas, nineteenth century, teaching of philosophy, philosophical psychology.

Las divisiones de la filosofía, que encontramos desde los inicios de esta disciplina, prefiguran la concepción que se tenía de ella en un momento dado. A diferencia de la opinión de Kant, según la cual la división de la filosofía en tres partes (física, ética y lógica), propuesta por los antiguos pensadores griegos, era tan conforme a la naturaleza, que apenas se le podía añadir mejora alguna, podemos apreciar a lo largo de su historia segmentaciones que difieren mucho entre sí.¹ En los planes de estudio adoptados por los establecimientos educativos del Virreinato del Perú, por ejemplo, los cursos filosóficos se dividían usualmente en cuatro partes: lógica o filosofía racional, física, metafísica y filosofía moral. La lógica presentaba la clásica división bipartita: las sùmulas, o *logica parva*, y la dialéctica, o *logica magna*. La metafísica, a su vez, se dividía en general y particular. En la primera se desarrollaba la ciencia del ser, en la segunda la del *ens supremum*, Dios. La metafísica también podía incluir una psicología, que consistía sobre todo en una exposición de los argumentos a favor de la inmortalidad del alma. Por último, la filosofía moral comprendía los deberes del hombre para con Dios, para con el monarca y respecto de uno mismo. Esa división de la filosofía permaneció constante durante todo ese periodo y se mantuvo incluso en los primeros años de la República.² Lo que sí cambió en parte fue el contenido de algunos de sus componentes. La lógica, que en las primeras décadas del siglo XVIII seguía enseñándose *via Thomae* o *via Scoti*, pasó a enseñarse según el *Arte de pensar* de los jansenistas Arnauld y Nicole, la *Lógica* de Condillac o los *Elementos de filosofía racional* de Heinicio.³ Y la física experimental de Newton reemplazó una física basada en la doctrina de las cuatro causas, en la noción de acto y potencia, y en

1 Véase el inicio de su Fundamentación de la metafísica de las costumbres.

2 Esto se puede apreciar claramente en el Reglamento del Colegio de San Carlos, promulgado el 26 de octubre de 1826 por el entonces presidente de la Junta de Gobierno del Perú, Andrés de Santa Cruz, en el que apenas se puede percibir cambio alguno con relación a los planes de estudio de esa institución durante el Virreinato. Véase Oviedo, 1862: 160.

3 La división cuádrupartita que se impuso desde la publicación de la *Lógica* o *Arte de pensar* consistía en la teoría de las ideas, el juicio y los diversos motivos de certidumbre, las reglas del raciocinio y el método. La primera edición de esta obra data de 1662.

la existencia de cuatro elementos, que por su propia naturaleza tendían hacia su lugar propio.

La filosofía a inicios de la República

La independencia que alcanzó el país en 1824 sólo le permitió obtener una emancipación política, pues en muchos aspectos la República que nacía era una prolongación del Virreinato. Era necesario entonces que los nuevos ciudadanos tomaran conciencia de la libertad alcanzada, que fuesen formados de modo que se despojaron de los viejos moldes coloniales. Y esto pasaba también por una profunda reforma de la filosofía, la más atrasada de todas las ciencias según Bartolomé Herrera. En la década de 1820, en medio del desorden de las guerras independentistas, se publicaron algunas pocas obras de carácter filosófico⁴, aunque sólo a partir de 1830 se puede percibir las primeras señales de cambio en cuanto a la enseñanza y al contenido de la filosofía. En 1832, se publicó en la imprenta limeña de José Masías un libro que representó una verdadera transformación en la manera como se concebía la filosofía en el Perú hasta entonces. En los *Cursos de lógica y ética según la Escuela de Edimburgo* del español José Joaquín de Mora, se exponía —como lo sugiere el título— el pensamiento de los escoceses Thomas Reid y, sobre todo, Dugald Stewart. Según el autor, la filosofía del sentido común constituía un camino medio entre dos extremos: la metafísica y el materialismo. A lo largo de su cuantiosa obra, Mora representó de distintas formas ambos extremos. El materialismo a veces adopta la forma del sensualismo condillacista e incluso la de una fisiología de corte científico. Bajo el nombre de metafísica, se manifiestan posiciones filosóficas que van desde el idealismo germánico, el espiritualismo

4 Ejemplo de esto son dos obras del limeño Juan de Dios Salazar. Miembro de la Academia Lauretana y cosmógrafo en Arequipa, Salazar dio a la prensa *El Mundo filosófico, o sistema de la filosofía natural* (1824) y -algunos años después- *El hombre moral dentro del hombre físico* (1831). Ambas obras fueron publicadas en Arequipa. Hecho significativo: los libros de Salazar están escritos en castellano. El latín dejaba de ser así la lengua franca de la filosofía.

ecléctico hasta el panteísmo.⁵ Otra diferencia notable con el pensamiento anterior es la manera cómo concibe él la filosofía. Más que un ejercicio puramente teórico, la filosofía es una disciplina que debe alcanzar resultados prácticos. Al mismo tiempo, pretende ser positiva, pues estudia observándolos los “hechos” mentales. Estos dos rasgos hacen de la filosofía una suerte de *psicología* práctica, a la vez que la diferencian claramente de la escolástica, juzgada como un pensamiento no positivo, metafísico y sin ningún resultado práctico.

A pesar de la modernidad que representaban los *Cursos*, aún no había llegado el momento para el establecimiento definitivo de su programa en nuestras aulas. Para ese entonces se imponía la ideología, que en su Francia natal prácticamente había dejado de tener seguidores, pero aún continuaba despertando aquí un gran interés entre los grupos dirigentes y en la clase letrada. El 9 de diciembre de 1836, durante la Confederación Perú-Boliviana, se sancionó un nuevo reglamento para el Convictorio de San Carlos, que muestra la influencia de ese pensamiento en el Perú.⁶ De las once cátedras impartidas, dos correspondían a la enseñanza de la ideología y de la filosofía moral. La implantación de la ideología en el sistema educativo de entonces no constituía una novedad absoluta, pues en el fondo este pensamiento era una continuación del sensualismo francés, que había sido adoptado con cierto entusiasmo en algunos centros de formación al final del Virreinato. Con el nombre de sensualismo, se acostumbraba designar las filosofías que, directa o indirectamente, hacían derivar todas nuestras ideas de los sentidos, reduciendo la inteligencia y en consecuencia todas nuestras

5 Algunas veces, Mora pareciera substituir el idealismo panteísta por el escolasticismo. Este último para él no era tan sólo una filosofía del pasado, al contrario, su espíritu literalmente se encarnaba en ciertas corrientes filosóficas en boga por aquel tiempo. Así, el idealismo, sobre todo el que procedía allende el Rin, era una especie de continuación del escolasticismo tantas veces condenado por Mora. Véase la reseña realizada por este autor de la obra *Historia de la filosofía moderna* de Juan Gottlieb Bable, aparecida en la *Crónica Científica y Literaria* en abril de 1817.

6 En el texto aparece solamente el término “filosofía”, inmediatamente después de lógica y metafísica, lo que permite suponer la omisión del epíteto moral. Véase Oviedo, 1862: 160.

facultades a la sensación.⁷ Los principios básicos del sensualismo fueron formulados por primera vez por el abate de Condillac, pero adquirieron el estatus de sistema, donde cada una de las partes seguía un orden de razón, por la acción de Pierre Cabanis y, sobre todo, Antoine Destutt de Tracy. Entre 1804 y 1815, se publicaron los cuatro volúmenes de sus *Elementos de ideología*. En ellos, Destutt de Tracy exponía sucesivamente la *ideología* propiamente dicha o ciencia de las ideas, la *gramática* o la ciencia de signos que expresan las ideas, la *lógica* o la ciencia de la deducción de las ideas, y por último el análisis de la *voluntad* y sus efectos. Estas disciplinas formaban una totalidad y constituían la base de las llamadas *ciencias morales*. Los ideólogos llevaron hasta sus últimas consecuencias la tesis según la cual el fundamento de todo nuestro conocimiento y de todo nuestro ser es la sensación. Esto hacía de la ideología una ciencia, no de causas que en principio no podemos conocer, sino de efectos, un sistema que era totalmente ajeno a conceptos como las ideas innatas o los principios *a priori*.⁸

Durante años, la ideología reinó prácticamente sin rival alguno, convirtiéndose en el nuevo evangelio filosófico en las nacientes repúblicas hispanoamericanas. El triunfo de esta filosofía se explica en parte porque empalmaba bastante bien con las ideas de reforma y de progreso imperantes en aquella época. A diferencia de la escolástica, la ideología pasaba por ser una filosofía útil, pues Destutt de Tracy concebía que el objetivo de toda investigación era la aplicación práctica de los conocimientos teóricos, a fin de mejorar el “género humano”. Los ideólogos querían, literalmente, cambiar la “faz del mundo”.⁹ Todo el proyecto filosófico de estos pensadores se orientó por esto a proporcionar a disciplinas como la ética y la política el rigor y la solidez que se podía encontrar fácilmente en las ciencias positivas.¹⁰ El establecimiento de la corriente ideológica

7 DSP VI 603.

8 Sobre este punto, véase Goetz (1993).

9 Maine de Biran 1949:140, VI.

10 El gran interés que concitó el pensamiento de Destutt de Tracy en España e Hispanoamérica a comienzos del siglo XIX, sobre todo en las tres primeras décadas, se expresa en el número de traducciones e imitadores de su obra. El ideólogo fue uno de los autores más traducidos en ese tiempo. En 1821, se publicó en Madrid *Elementos de verdadera lógica*. El autor de este resumen fue el presbítero Juan

en algunos países del continente se puede entender también como un intento de laicización de la sociedad y de las instituciones culturales, en claro contraste con lo sucedido durante el dominio español.

El reglamento promulgado por el Mariscal Santa Cruz no fue el único que introdujo la filosofía de Destutt de Tracy en los planes educativos de una nación sudamericana. Años antes, en 1827, el entonces presidente de la República boliviana, Antonio José Sucre, había sancionado un reglamento de instrucción que de manera oficial entronizaba la ideología en las aulas de ese país. En el capítulo trece del mismo, se estipulaba el estudio de la ideología, dividiéndolo en cuatro partes, según la “obra de Destutt de Tracy”.¹¹ Esta división correspondía a los cuatro volúmenes de sus *Elementos*: la ideología propiamente dicha, la gramática, la lógica y el tratado de la voluntad.¹² La ideología, junto con la enseñanza de otras materias básicas como el latín o la historia, formaba parte de los estudios preparatorios. De manera algo contradictoria, en la sección llamada “ciencias morales”, se volvía a impartir un curso de ética, pero esta vez el texto que se recomendaba era la *Moral universal* del célebre materialista francés, Barón de Holbach. No sin cierta razón, el reglamento del Mariscal Sucre fue fuertemente criticado por “promover” el materialismo, y apenas prestar atención a la formación religiosa de los estudiantes. A pesar de esto, estuvo en vigor hasta 1845, año en que se promulgó una nueva ordenanza en la nación altiplánica.¹³

Una nueva división de la “ciencia filosófica”

A partir de 1840, la organización de las materias filosóficas no solo cambió sustancialmente, sino que se incorporaron nuevas disciplinas. Estos cambios coinciden con los inicios de un periodo (1845-1872) en el que gracias a las ingentes ganancias producidas por la explotación del guano se pudo crear o fortalecer en el Perú las instituciones del

Justo García, catedrático de matemáticas en la prestigiosa Universidad de Salamanca.

11 Destutt, 1827: 18.

12 Destutt, 1827: 17-8.

13 Francovich 1945: 70-1.

Estado. En los programas de estudio de ese tiempo, se comenzó a dividir la filosofía en las siguientes cuatro partes: la psicología, la lógica, la moral y la metafísica. Dentro de este esquema, se consideraba a la psicología como *propedéutica* para el estudio de la filosofía, en tanto que proporcionaba un conocimiento práctico de las facultades humanas, conocimiento considerado además indispensable para las otras ramas de esta disciplina. La nueva división cuatripartita así no sólo indicaba un ordenamiento cronológico, sino también una cierta estructuración jerárquica, donde los elementos posteriores de la serie dependen gnoseológicamente del anterior. La psicología constituía por esto una especie de filosofía primera, el fundamento sobre el que se construía el saber filosófico. La división en cuatro partes, sin embargo, no era constante. En algunos casos, se omitía el estudio de la metafísica, tal como sucede en el propio tratado de Mora, al considerar las proposiciones de esta disciplina *verdades alejadas* de los hechos o simplemente por no tener aplicación práctica alguna. En otros, la lógica formaba una unidad indistinguible con la psicología. De este modo, la división de la filosofía podía ser en algunos casos bipartita o tripartita.¹⁴ Estas múltiples divisiones de la filosofía, que coexistieron durante algunas décadas, en el fondo expresaban una fuerte pugna entre paradigmas epistemológicos en competencia. En el caso específico de la lógica, existía una forma de tensión entre lo que algunos autores consideraban la antigua (la silogística, *formal*) y la nueva lógica (de carácter *psicologista*). Frente a esto, las soluciones planteadas por los autores de ese tiempo pasaban por eliminar una de ellas o, incluso, mantener ambas formas de lógica, asignándoles características o fines diferentes.¹⁵

Las asignaturas filosóficas pasaron así de tener los nombres de *ideología* y *filosofía moral* en la década de 1830, a ser llamadas simplemente *psicología*, *lógica* y *ética* a mediados del siglo XIX. Estos cambios aparecen reflejados en distintos documentos oficiales de la época. Durante el gobierno de José Rufino Echenique, el 18 de junio de 1853, se promulgó un decreto que disponía la conformación de juntas calificadoras, cuya

14 Es decir, “psicología, lógica y ética” o “lógica y ética”.

15 Se puede apreciar esta última alternativa en la entrada correspondiente al término filosofía en el célebre Diccionario de ciencias filosóficas. Cf. DSP V 63-70.

función principal era evaluar los documentos que debían presentar los candidatos a grados universitarios. En el caso de los que solicitaban el grado de bachiller en artes, se exigía un certificado que acreditase haber aprobado diversas materias, entre las que encontramos las de psicología, lógica y ética.¹⁶ Dos años después, el 7 de abril de 1855, el entonces presidente provisorio de la República, Ramón Castilla, promulgó el Reglamento de instrucción pública, con el que se instaló oficialmente la enseñanza de la psicología en las aulas peruanas. Considerado como la norma que estableció las bases institucionales de un sistema educativo moderno, en su preámbulo se señalaba que con la reforma de la instrucción pública, intentada en varias épocas, aunque siempre había quedado en proyecto, se buscaba establecer un sistema que conciliase la libertad de la enseñanza con la “unidad del pensamiento nacional”.¹⁷ Dividido en seis secciones, en la cuarta consagrada a la instrucción superior, se mencionaban los diferentes cursos filosóficos que debían darse en el bachillerato de filosofía y letras: psicología y lógica, filosofía moral y metafísica, además del curso de historia de la filosofía.¹⁸ De las cinco asignaturas que se impartían en filosofía y letras, tres correspondían al estudio de la filosofía. Con este reglamento, que regirá hasta 1876, pasó a considerarse la enseñanza de la psicología una rama indispensable dentro de los estudios filosóficos.

Podemos advertir esta división de la filosofía prácticamente en todos los reglamentos y decretos posteriores, que buscaron adaptarse al de Castilla. En el quinto capítulo del reglamento del Colegio Santa Isabel de Huancayo, aprobado el 23 de diciembre de 1856, por ejemplo, se mencionan las asignaturas de psicología, lógica, filosofía moral y metafísica.¹⁹ Lo mismo sucede con el nuevo reglamento del Colegio de San Carlos, promulgado meses después.²⁰ En el primer artículo de sus estatutos, se señala que ese establecimiento está destinado a la “enseñanza universitaria”, y está compuesto de tres facultades, entre

16 Oviedo, 1862: 79.

17 Oviedo, 1862: 242.

18 Oviedo, 1862: 248.

19 Oviedo, 1862: 330.

20 El 20 de febrero de 1857.

las cuales se contaba la de filosofía y letras. En la sección tercera, “Del orden que debe seguirse en el estudio de las facultades”, se mencionan las asignaturas filosóficas impartidas en la antes mencionada facultad: psicología, lógica, filosofía moral e historia de la filosofía y análisis de los principales sistemas filosóficos.²¹ En el caso del reglamento carolino, se eliminaba todo rastro de metafísica. En algunos centros de formación, se seguirán enseñando la psicología, la lógica y la moral hasta las primeras décadas del siglo XX.²²

Los manuales de estudio

La nueva división de la filosofía, donde se incluía como elemento primordial la psicología, aparece en otro elemento esencial de la práctica institucionalizada de esta disciplina: los manuales de estudio. Ejemplo de esto es el *Curso elemental de filosofía para los colegios del Perú* del destacado docente español Sebastián Lorente, director del Colegio Nuestra Señora de Guadalupe. Publicado en Ayacucho en 1854, en el primer volumen de esa obra se estudia la psicología (las “facultades del alma”), en el segundo la lógica (“ciencia y arte de conocer”), en el siguiente la moral (“ciencia y arte de la virtud”), y en el último la metafísica (“la naturaleza de las cosas”).²³ En otro texto que circuló en las aulas hispanoamericanas, el *Curso de psicología y lógica* de Pedro Felipe Monlau, la psicología constituía para su autor la filosofía primera y de ella se derivaban la lógica, la ética y la estética práctica.²⁴ El estudio psicológico del

21 Oviedo, 1862: 350. Con esos estudios, se obtenía el grado de Bachiller en filosofía y letras, indispensable para ser admitido a los de derecho.

22 Ese es el caso de la Universidad Mayor de San Marcos, donde se seguirán enseñando estas materias -hasta el año de 1918- con el nombre de “filosofía subjetiva”. Véase la Breve noticia de la fundación y transformaciones de la Facultad de Filosofía y Letras, 1866-1918 de Wiesse, en especial la página 40.

23 Lorente, 1854: 8.

24 El *Curso de psicología y lógica*, que conoció múltiples ediciones, constaba de dos volúmenes. El primero, consagrado a la psicología, fue escrito por Monlau y el segundo, a la lógica, por José María Rey y Heredia. Nosotros hemos consultado la séptima edición (1866). La primera edición de esta obra data de 1849. El autor de la primera parte, Pedro Felipe Monlau y Roca (1808-1871) fue un reconocido médico y filósofo catalán.

hombre nos proporciona, según el higienista español, un conocimiento general de sus facultades, de sus operaciones y de sus modos de ser.²⁵ Las demás disciplinas filosóficas no son más que usos extendidos y particularizados de ese conocimiento. Si existe un precepto fundamental de la filosofía, de acuerdo a Monlau, este es el célebre *Nosce te ipsum*, que además figura como lema al inicio de su obra.²⁶

Un caso singular lo constituye la división cuadripartita de esta disciplina presente en otro célebre manual del siglo XIX, la *Filosofía del Entendimiento*, que Andrés Bello escribió, cuando era rector de la Universidad de Santiago.²⁷ La primera disciplina filosófica para el erudito venezolano era también la psicología:

La filosofía, en cuanto tiene por objeto conocer las facultades y operaciones del entendimiento, se llama *Psicología Mental* o *Intelectual*, y en cuanto da reglas para la acertada dirección de estas facultades y operaciones se denomina *Lógica*. En cuanto tiene por objeto conocer las facultades y actos de voluntad, se llama *Psicología Moral*; y finalmente, en cuanto da reglas para la acertada dirección de nuestros actos voluntarios le damos el nombre de *Ética*.²⁸

No obstante, en el ordenamiento propuesto por Bello la psicología se declinaba en dos: mental y moral. La psicología mental era algo así como una introducción indispensable para la lógica, en tanto que la psicología moral lo era para la ética. De este modo, la psicología seguía siendo, y ahora por partida doble, el preámbulo necesario de los estudios filosóficos. Ahora bien, la unión de la psicología mental y la lógica constituía la *filosofía del entendimiento*, objeto del libro de Bello, mientras

25 Monlau, 1866:5.

26 Cf. 1866: 6.

27 Aunque esta obra fue publicada póstumamente en 1881, sus orígenes pueden datarse desde 1843. Véase, sobre este punto, el artículo de Iván Jaksic (2010) sobre los capítulos de la Filosofía del entendimiento, publicados en *El Crepúsculo* (1843-1844), revista chilena considerada como el órgano de difusión del Movimiento literario de 1842, al que estaban asociados además de Bello los liberales Francisco Bilbao y José Victorino Lastarria.

28 Véase la Introducción de Bello, 1881; en Gaos V., 1993: 254.

que la psicología moral y la ética eran los dos componentes de la *filosofía moral*, una segunda parte del proyecto, que nunca verá la luz. El sabio venezolano aclara también que la metafísica no formará una sección especial en su *Filosofía del Entendimiento*, aunque él “ha diseminado” las proposiciones de esta disciplina a lo largo de este libro.²⁹

En relación con la división propuesta por Bello es necesario señalar un hecho bastante singular, que atañe directamente a la enseñanza de la filosofía en el Perú. En 1848, Bartolomé Herrera plantea una división de esta disciplina, que es una copia bastante fiel de la división expuesta por el sabio venezolano en la misma década. Durante la reforma de los planes de estudio realizada en el Convictorio San Carlos, Herrera reparte la enseñanza de la filosofía en dos grandes secciones: filosofía del pensamiento (subdividida en psicología del pensamiento y lógica) y filosofía de la voluntad (subdividida en psicología de la voluntad y filosofía moral).³⁰ Así, mientras que Bello habla de “filosofía del entendimiento”, Herrera menciona una expresión afín: “filosofía del pensamiento”. Lo mismo sucede con las otras divisiones, donde sólo hay pequeñas diferencias terminológicas. Podríamos preguntarnos las razones de esta concordancia. Una primera hipótesis sería que tanto Bello como Herrera asumen esta división de la filosofía de una fuente común. También se podría sostener que, al ser anteriores por unos años los escritos publicados por Bello en *El Crepúsculo*, Herrera simplemente tomó en préstamo esa división sugerida por el ilustre venezolano.

La psicología, la ciencia del alma dentro de los límites de la observación

La psicología constituía, dijimos antes, la primera de las tres o cuatro partes en las que, por lo general, se dividía en aquella época la filosofía. De este modo, esta disciplina se ubicaba siempre antes de la lógica y

29 Véase Bello, 1881: n.p.p. 1; en Gaos V., 1993: 254.

30 Hemos tomado esta información de Cubas Ramacciotti (1998:93). El historiador no precisa de dónde exactamente obtuvo esta información, pero se puede suponer que proviene de la Tabla de materias cursadas, un impreso del año 1848, documento al cual no hemos tenido acceso.

seguía después la moral y, en algunos casos, la metafísica.³¹ Esta división se encuentra, presupuesta o explicitada, en diversos autores y programas de estudio hispanoamericanos de la época. Para concluir, convendría preguntarnos qué era para ellos esta disciplina, la razón de su importancia y prestigio. La psicología, tal como era estudiada por Mora, Herrera o Lorente, era una disciplina basada en hechos. Los hechos aquí son las distintas operaciones mentales. A la pregunta de cómo se realizaba la observación de lo mental que por definición es inmaterial, los nuevos psicólogos respondían que era mediante la autoconciencia, instrumento privilegiado para observar nuestro mundo interior. En esto precisamente se diferenciaban de los fisiólogos, que querían desarrollar una ciencia de lo mental mediante la observación directa del cerebro o del sistema nervioso. La nueva psicología también se distinguía de una psicología puramente metafísica, tal como se la puede encontrar en algunos manuales en uso durante la etapa final del Virreinato. Para comprender con nitidez esta última diferencia, consideremos la visión de esta disciplina presente en el *Curso elemental* de Lorente. El ilustre profesor español define la psicología como la “ciencia de las facultades del alma”, la “ciencia del pensamiento”. La psicología tal como la concibe Lorente es una disciplina empírica, mientras que la psicología racional, metafísica, que analiza la existencia, la naturaleza y demás cuestiones relativas al destino del hombre, no lo es.³² En esto, él no se diferenciaba de otros exponentes de la nueva psicología. Para ellos, el método empleado en las investigaciones psicológicas era el inductivo, considerado en ese entonces como el método científico por excelencia. Las consecuencias de esto eran de gran alcance. En primer lugar, la mente debía ser estudiada *exclusivamente* mediante la inducción. Además, al emplear sistemáticamente este procedimiento en todas sus investigaciones sobre la mente se pretendía conferir, con o sin razón, a la psicología un *estatus científico*. La psicología comenzaba entonces con hechos y terminaba con hechos, y entre tanto se realizaban análisis, generalizaciones y razonamientos, pero todos ellos tenían como objeto

31 Véase, por ejemplo, la división propuesta en el DSP (III 599).

32 Sintomáticamente, Lorente (1854: 9) señala que solo estudiará en ese volumen la psicología empírica.

las operaciones *reales* de la mente. Son los hechos los que sugieren por consiguiente las leyes mentales.³³

Esta visión de la psicología también está presente, aunque de manera implícita, en la edición limeña de los *Cursos*, aunque es en un discurso sobre las ciencias morales pronunciado en el Ateneo de Madrid en 1851, donde Mora expone claramente los rasgos generales de lo que para él era la psicología. En primer lugar, la psicología era una *ciencia de hechos*, lo que significaba que los fenómenos mentales podían ser estudiados como cualquier otro hecho natural.³⁴ Es por esta razón que se abstiene, por ejemplo, de investigar la esencia del ser espiritual, porque la naturaleza de estos seres está cubierta con un “velo impenetrable”.³⁵ Con esto, nuestro autor quiere señalar que la filosofía no estudia lo que no puede ser objeto de observación. De la misma forma que los científicos escrutan el mundo material mediante la observación, los filósofos hacen uso de ella para determinar los principios que gobiernan las operaciones mentales. La psicología entonces sólo examina lo que puede dar resultados positivos y aplicables, por lo que rechaza las cuestiones *a priori*.³⁶ Ciertamente, la psicología estudia el alma, pero únicamente en el *santuario de la conciencia*, pues es allí donde se efectúan sus operaciones, observando los hechos que se producen en él y señalando sus límites. De este modo, la nueva psicología logró convertir una ciencia que había dado lugar a “luchas tan encarnizadas como inútiles”, en un estudio en el que, además de grato, se podía obtener resultados prácticos.³⁷ Este programa psicologista está presente, casi en su totalidad, en los *Cursos de lógica y ética*, la pequeña obra publicada en Lima. El empleo del término *lógica* en lugar de *psicología* en el título de ese escrito se debe entender sobre todo como una concesión, que otorgaba Mora a los usos antiguos, cuando la disciplina forjada por Aristóteles ocupaba un lugar de excepción.

33 Sobre este punto, véase en primer lugar lo que señala uno de los últimos representantes de la filosofía del sentido común, McCosh (1875: 2-4).

34 El Clamor público, 5 de noviembre de 1851.

35 Ibíd.

36 Ibíd.

37 Ibíd.

Referencias bibliográficas

Bello, Andrés

1881 *Filosofía del entendimiento*. En: Gaos, José (1993). *Obras completas. El pensamiento hispanoamericano*. Volumen 5. México: UNAM.

Cubas Ramacciotti, Ricardo

1998 *La propuesta nacional y educativa de Bartolomé Herrera: la reforma del Convictorio de San Carlos de 1842*. Tesis de licenciatura (PUCP).

Destutt de Tracy, Antoine

(1827) *Traité de la Volonté et de ses effets* Bruxelles: Auguts Wahlen Lib-
Imp de la Cours

Francovich, Guillermo

1945 *La filosofía en Bolivia*. Buenos Aires: Losada.

Frank, Adolphe

1844-1852 *Dictionnaire des sciences philosophiques par une société de professeurs et de savants* [siglas: DSP]. 6 volúmenes. París: Hachette.

Goetz, Rose

1993 *Destutt de Tracy: philosophie du langage et science de l'homme*. París: Droz.

Jaksic, Iván

2010 Orígenes de “Filosofía del entendimiento”: los aportes de Andrés Bello al periódico “El Crepúsculo”. *Anales de literatura chilena*, N.º 13, pp. 53-68. Pontificia Universidad Católica de Chile.

Kant, Immanuel

(2012 [1785]). *Fundamentación de la metafísica de las costumbres*. Traducción de Roberto R. Aramayo. Madrid: Alianza editorial.

Lorente, Sebastián

1854 *Curso elemental de filosofía para los colegios del Perú*. Ayacucho: Imprenta Braulio Cárdenas.

Maine De Biran, Pierre

1949 Œuvres. París: PUF.

Mccosh, James

1875 *The Scottish Philosophy: Biographical. Expository, Critical, From Hutcheson to Hamilton*. New York: Carter and Brothers.

Monlau, Pedro Felipe

1866 *Curso de psicología y lógica*. Madrid: Imprenta Rivadeneyra.

Mora, José Joaquín

1817 “Reseña a la obra *Historia de la filosofía moderna* de Juan Gottlieb Bable”. *Crónica Científica y Literaria*, abril. Madrid.

1832 *Cursos de lógica y ética*. Lima: Imprenta José Masías.

1851 “Discurso sobre las ciencias morales pronunciado en el Ateneo de Madrid”. *El Clamor público*, 5 de noviembre. Madrid.

Oviedo, Juan

1862 *Colección de decretos y órdenes publicados en el Perú*. Volumen IX. Lima: Librería Central.

Sucre, Antonio José

1827 *Reglamento orgánico para los colegios de ciencias y artes*. Imprenta Boliviana.

Wiesse, Carlos

1918 *Breve noticia de la fundación y transformaciones de la Facultad de Filosofía y Letras, 1866-1918*. Lima: Librería Francesa Rosay.